

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:-----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS CONSEJERA ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA
C. GUADALUPE CAMPOS JORDAN REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE

LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCIA, SUPLENTE), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), MORENA (C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, PROPIETARIO), ENCUENTRO SOCIAL (C. GUADALUPE CAMPOS JORDÁN, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**-----

ASIMISMO, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA) Y HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE).-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:**-----

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA REPONER LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECISÉIS, EN LA COLONIA LA ASUNCIÓN (BARR), CLAVE 13-017, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EXPEDIENTE TEDF-JEL-462/2015.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN PRIMERA RONDA.**-----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, PROPIETARIO). -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA REPONER LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECISÉIS, EN LA COLONIA LA ASUNCIÓN (BARR), CLAVE 13-017, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EXPEDIENTE TEDF-JEL-462/2015. -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE. -----
- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA**, DESTACÓ SE TRATABA DE UN ACATAMIENTO DE SENTENCIA RELATIVA A UNA IMPUGNACIÓN ORIGINADA EN EL PROCESO DE DICTAMEN DELEGACIONAL. LAS CONSULTAS QUE SE HABÍAN REPUESTO TENÍAN ESE ORIGEN, EXCEPTO UNA RELACIONADA CON LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA DE COMITÉ CIUDADANO PARA DECIDIR SOBRE SUS PROYECTOS. --- AÑADIÓ QUE DESDE LA CONVOCATORIA Y PROMOCIÓN DE LA CONSULTA DEL AÑO PREVIO, INSISTIERON SOBRE LA IMPORTANCIA DEL PROCESO DE DICTAMINACIÓN. INCLUSO AL CONOCER AQUELLAS SOBRE PROYECTOS

INNOVADORES, QUE TAMBIÉN SE PROPUSIERON PROMOVER, INVITARON A QUE LAS NEGATIVAS FUERAN RECONSIDERADAS. NO TODAS ELLAS LO FUERON Y ALGUNAS RECIBIERON ESTAS IMPUGNACIONES. EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HABÍAN TOMADO NOTA DE ELLO Y ESTABAN EN EL INICIO DE TRABAJOS PARA ADELANTAR LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y PLANTEAR UNA FORMA MÁS TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA, EN COMPAÑÍA DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS O LA ACADEMIA, A FIN DE CONTAR CON DICTÁMENES MEJOR MOTIVADOS Y FUNDAMENTADOS DE ACUERDO CON EL ÓRGANO JURISDICCIONAL. -----

INDICÓ QUE, PREVIO AL INICIO DE LA SESIÓN, SOSTUVIERON UNA REUNIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DE LA CUAL DESTACÓ QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RINDIÓ UN PRIMER INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL AÑO ANTERIOR. MÁS DEL SESENTA POR CIENTO DE LOS PROYECTOS CONSULTADOS EN DOS MIL CATORCE, QUE FUERON APROBADOS Y DEBIERON HABERSE EJECUTADO, NO LO FUERON. EN AQUELLOS QUE EN PRINCIPIO FUERON EJECUTADOS, LA CONTRALORÍA CIUDADANA QUE ACOMPAÑA A LA ESTRUCTURA REGULAR DE LA CONTRALORÍA, LAS CONTRALORÍAS INTERNAS, ENCONTRÓ INCONSISTENCIAS. CONSIDERÓ QUE CON EL EJERCICIO INICIADO HOY, SE TRANSPARENTARÍA LA EJECUCIÓN O NO DE LOS PROYECTOS PARA GENERAR UNA EXIGENCIA PÚBLICA MAYOR DE CUMPLIMIENTO, EN TIEMPO Y FORMA, HACIA LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES, CON TODOS LOS PROYECTOS SIN EXCEPCIÓN. -----

AGREGÓ QUE EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS INFORMÓ AL OBSERVATORIO CIUDADANO EL INICIO DE INVESTIGACIONES PARA, EN SU CASO, FINCAR RESPONSABILIDADES Y ESTABLECER SANCIONES. TODO ELLO PERMITIRÍA GENERAR UN CÍRCULO DONDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA TENDRÁ EL RESGUARDO QUE TIENE EN ESTA INSTITUCIÓN Y CON ELLO GENERAR EXPERIENCIAS EXITOSAS QUE MOTIVEN MAYOR PARTICIPACIÓN. SUBRAYÓ LA INCLUSIÓN DE LA RED DE OBSERVADORES ELECTORALES, QUE ACOMPAÑÓ AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN LA ELECCIÓN Y DISTINTAS CONSULTAS DEL AÑO PASADO Y QUE EN VOZ DE UNO DE SUS REPRESENTANTES INSISTIRÁ SOBRE LA DICTAMINACIÓN -----

REITERÓ QUE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LO ADVERTÍA, POR LO QUE COMENZARÍAN A TRABAJAR EN UN NUEVO DISEÑO DEL PROCESO DE DICTAMINACIÓN EN LA CONSULTA DE ESTE AÑO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA,** ANUNCIÓ QUE SUSCRIBÍA EN SUS TÉRMINOS EL PROYECTO. ASIMISMO, PROPUSO UNA ADICIÓN YA QUE EL CONSIDERANDO VEINTISIETE SEÑALABA QUE LOS OBSERVADORES ACREDITADOS PODRÁN SEGUIR EN ESA CALIDAD Y QUIENES DESEARAN PODRÍAN INSCRIBIRSE A PARTIR DEL VEINTICINCO DE FEBRERO Y HASTA EL VEINTIOCHO DE MARZO; SIN EMBARGO, NO SE EXPLICABAN LAS MODALIDADES; ES DECIR, QUÉ PODÍAN OBSERVAR O NO Y LOS REQUISITOS, ENTRE OTROS TEMAS, MOTIVO POR EL CUAL NECESITABAN UNA CONVOCATORIA; EN CONSECUENCIA, SUGIRIÓ AGREGAR UN PUNTO DE ACUERDO NOVENO QUE INSTRUYERA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EMITIR Y APROBAR LA ADENDA DE LA CONVOCATORIA A LA CIUDADANÍA Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LAS COLONIAS TEXCALCO, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS Y DE LA COLONIA SANTA MARÍA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA Y DE LA REPOSICIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA COLONIA VICENTE GUERRERO SÚPER MANZANA SEIS EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, A FIN DE AÑADIR LAS BASES Y REGLAS OPERATIVAS PARA EL EJERCICIO DE OBSERVACIÓN; ES DECIR, EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTABAN CON UNA CONVOCATORIA A LA QUE HABÍAN AGREGADO ADENDAS PARA LAS REPOSICIONES. COMO SERÍA EN EL PRESENTE CASO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** REFIRIÓ EL CONVENIO PARA EL SEGUIMIENTO Y PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO DE LAS DELEGACIONES SOBRE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS APROBADOS CUYOS RESULTADOS INFORMADOS NO ERAN LOS MEJORES. ASIMISMO, CONSIDERÓ RELEVANTE QUE MAÑANA CELEBRARÍAN UNA SESIÓN ORDINARIA DONDE SE VENTILARÍA EL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL. AÑADIÓ QUE EN ALGUNAS DELEGACIONES, POR EL CASO ESPECÍFICO DONDE NO ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADO NI MOTIVADO, EL ÓRGANO JURISDICCIONAL MANDATABA REALIZAR

UN NUEVO DICTAMEN A LA DELEGACIÓN Y ESTA ANALIZARLO; NO OBSTANTE, PARA LAS DELEGACIONES, EN RAZÓN DE LA CARGA LABORAL ERA MÁS SENCILLA UNA RESOLUCIÓN DE ESA NATURALEZA: VALIDAR O SEÑALAR QUE ERA VIABLE EL PROYECTO, CUANDO TÉCNICAMENTE PODÍA NO SERLO; SITUACIÓN QUE LO LLEVÓ A REFLEXIONAR, CUANDO LEÍA LOS ANTECEDENTES, EN EL QUE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO RESPONDÍA, Y QUIEN DEBÍA RESOLVER PARTE DE ESTO Y EL ACUERDO ANALIZADO, ERA CONSECUENCIA INMEDIATA DE ESE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA. LE LLAMABA LA ATENCIÓN, PORQUE PENSABA QUE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS DELEGACIONES NO ESTABAN HOMOLOGADOS EN CUANTO FIGURAS, DIRECCIONES Y ATRIBUCIONES; ESTOS ERAN MODIFICADOS Y AVALADOS POR EL GOBIERNO CENTRAL, REQUERÍAN UN DISEÑO CONFORME LAS NECESIDADES DEL CASO CONCRETO. CUESTIONÓ SI HABÍA REUNIONES CON ESOS DIRECTORES O SIMILARES CON COMPETENCIA PARA RESOLVER ACERCA DE LOS DICTÁMENES, PUES DESDE SU ÓPTICA, QUIEN ERA RESPONSABLE DE ESOS TEMAS CARECÍA DE CONOCIMIENTOS SOBRE LAS IMPLICACIONES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU EVOLUCIÓN. DE TENER CONTACTO CON ESOS SERVIDORES EN CADA DELEGACIÓN PARA QUE CONOCIERAN PREVIAMENTE LA FIGURA, EL CONVENIO FIRMADO Y DONDE ESTARÁN VINCULADOS CON ESA RESPONSABILIDAD, QUE TENÍAN AUNQUE DE MANERA GENÉRICA, DE ACUERDO CON LA LEY DE RESPONSABILIDADES.----- ESTIMÓ IMPORTANTE RESCATAR EL TEMA NO COMO CRÍTICA A LA DELEGACIÓN, PORQUE ESTA NUEVA DINÁMICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEBÍA IR PERMEADO DE MANERA QUE LAS DELEGACIONES LO PERCIBIERAN COMO UN TEMA PRIORITARIO DE SEGUIMIENTO, CUMPLIMIENTO Y QUE EL FUNCIONARIO RESPONSABLE CONOZCA LOS ALCANCES.----- INDICÓ QUE EN UNA REUNIÓN CON UN DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ADVERTÍA QUE PERCIBÍA EL TEMA COMO ALGO DE LO QUE SE ENCARGABA LA INSTITUCIÓN, NO SE INVOLUCRABAN LO SUFICIENTE Y PARTE DE LA TAREA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ERA ESTIMULAR ESE INVOLUCRAMIENTO Y TOMAR CONSCIENCIA DEL INSTRUMENTO, CÓMO AVANZA Y LOS EFECTOS POSITIVOS QUE PUEDA TENER.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, RECORDÓ QUE EN LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL LUNES PASADO, SU PRESIDENTE MANIFESTABA QUE ESTAS DECISIONES DEBERÍAN TENER UN EFECTO ALECCIONADOR PARA EL INSTITUTO, TAL COMO LAS SENTENCIAS DE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES. EL CUATRO DE FEBRERO, CUANDO SE RESOLVIÓ ESTE ASUNTO DE XOCHIMILCO, SE RESOLVIERON OTROS CUATRO ASUNTOS: DOS DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ Y DOS DE LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA, POR LAS MISMAS RAZONES: DICTÁMENES QUE A JUICIO DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL NO ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS. -----

CONSIDERÓ QUE DEBÍAN REFORZAR LA CAPACITACIÓN A LAS DELEGACIONES. EN EL CASO DE XOCHIMILCO RECTIFICÓ EL DICTAMEN ORIGINAL; POR LO TANTO SE TRATABA DE FALTA DE CAPACITACIÓN Y NO RATIFICAR QUE EL PROYECTO ERA INVIABLE. PARECÍA UN TEMA MENOR; SIN EMBARGO, ERA NECESARIO CORREGIR. EN LAS SENTENCIAS DE ESTOS CASOS LAS DELEGACIONES REITERABAN QUE NO PODÍAN EXPRESAR TODAS LAS CAUSAS POR LAS CUALES UN PROYECTO ERA INVIABLE, DERIVADO DE QUE EL FORMATO PROPORCIONADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ERA REDUCIDO, DE MANERA QUE ERA NECESARIO AMPLIARLO O INCORPORAR UNA LEYENDA PARA ANEXAR UNA HOJA Y CONSTANCIAS QUE CONSIDERARAN PERTINENTES; SIN EMBARGO, ERA UNA AUTOCRÍTICA A SOLVENTAR PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO. -----

EXTERNÓ SU SATISFACCIÓN POR LA REPOSICIÓN DE LA CONSULTA DE LA COLONIA ASUNCIÓN DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, YA QUE CONTABAN CON UN NUEVO PROYECTO QUE PODÍA OPINAR LA CIUDADANÍA, PUES EN LA OCASIÓN ANTERIOR UN SOLO PROYECTO FUE SOMETIDO A OPINIÓN. ASIMISMO, CONTARÍAN CON OBSERVADORAS Y OBSERVADORES, NO SOLAMENTE QUIENES QUE SE ACREDITARON PARA LA CONSULTA DE NOVIEMBRE PASADO, SINO QUIENES DESEARAN ACREDITARSE. FINALMENTE, HABRÍA UN PERÍODO DE FOROS INFORMATIVOS MÁS AMPLO, DE CASI CUATRO SEMANAS. -----

POR OTRA PARTE, EXPRESÓ QUE ACOMPAÑARÍA EL PROYECTO COMO SE PRESENTÓ; NO OBSTANTE, DISENTÍA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO

ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, POR LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 333 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARECIÉNDOLE QUE SE TRATABA DE UNA FACULTAD EXCLUSIVA DEL CONSEJO GENERAL, NO DELEGABLE, Y POR EL CRITERIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL EXPEDIENTE 47/2014 ESTABLECIÓ QUE ÚNICAMENTE PUEDEN DELEGARSE FACULTADES DEL CONSEJO GENERAL CUANDO ÉSTAS VERSEN RESPECTO DE LA INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS; POR ELLO, NO PODRÍAN HACERLO CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y, EN CONSECUENCIA, NO ACOMPAÑABA ESA SUGERENCIA.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

"NOS ENCONTRAMOS NUEVAMENTE ANTE LA NECESIDAD DE REPONER UNA CONSULTA, PARTICULARMENTE EN LA COLONIA ASUNCIÓN, CLAVE 13-017, EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO Y EN ACATAMIENTO DE SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, COMO YA SE HA DICHO AQUÍ. - LA RAZÓN POR LA QUE VAMOS A REPONER ES POR UN DICTAMEN QUE NO ESTÁ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO. SE PIDE LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO DICTAMEN Y EN ESE NUEVO DICTAMEN RESULTA QUE EL PROYECTO 'COLOCACIÓN DE LÁMPARAS SOLARES' SÍ ES VIABLE Y, EN CONSECUENCIA, TENDREMOS QUE REALIZAR ESTA NUEVA CONSULTA EMITIENDO UNA NUEVA CONVOCATORIA, TENIENDO MAYORES FOROS, EN FIN, TOMANDO EN CUENTA ESTE PROYECTO.-----

LO QUE ME HACE TOMAR LA PALABRA ES EL HECHO DE QUE ESTAMOS FRENTE A UNA SITUACIÓN EN DONDE ESTAMOS ATACANDO UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS GRAVES QUE ENFRENTA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN MI OPINIÓN, Y ES EL HECHO DE QUE LOS DICTÁMENES EMPIEZAN A CORREGIRSE VÍA LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EMPEZAMOS A TENER PRECEDENTES Y CRITERIOS JURÍDICOS QUE NOS DICEN 'RESPETA EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA, PORQUE NO PUEDES DECIR SIMPLEMENTE EN UN DICTAMEN, EN TRES PALABRAS, ESTO ES VIABLE O ESTO NO ES VIABLE, TIENES QUE EXPRESAR RAZONES JURÍDICAS Y ARGUMENTOS VÁLIDOS PARA DEFINIR QUÉ PUEDE TOMARSE EN CUENTA'. EL

MENSAJE QUE ESTAMOS DANDO LAS INSTITUCIONES QUE NOS ENCARGAMOS DE ORGANIZAR ESTO, ME PARECE QUE ES CONTUNDENTE: CIUDADANAS, CIUDADANOS ACUDAN A LAS INSTITUCIONES, ACÉRQUENSE A HACER VALER SUS DERECHOS Y HÁGANLOS VALER FRENTE A LA AUTORIDAD PARA QUE LAS PROPUESTAS QUE TENGAN, COMO PARTE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SEAN TOMADAS EN CUENTA Y PUEDAN HACERSE VALER. ENTONCES CELEBRO ESTE HECHO Y ESTAMOS YA CONVOCADOS A REALIZAR UNA LABOR IMPORTANTE PARA RESPETAR LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA".-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** EXPUSO, RESPECTO DE LAS INTERROGANTES DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE EN EFECTO EXISTÍA UNA RELACIÓN INSTITUCIONAL CONTINUA CON QUIENES LLEVAN A CARGO LAS FUNCIONES RELATIVAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS JEFATURAS DELEGACIONALES. ESTO INCLUÍA, COMO SEÑALÓ LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, CAPACITACIONES. AHORA RENOVADA LA ADMINISTRACIÓN, HUBO UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y COINCIDIÓ EN LA NECESIDAD DE REFORZAR EL TEMA DE LA DICTAMINACIÓN EN ESE EJERCICIO DE CAPACITACIÓN. EN RELACIÓN CON EL FORMATO, HABÍA SUGERIDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA RESPONSABLE, EXPLORAR SU DISPOSICIÓN NO SÓLO IMPRESO, SINO ELECTRÓNICO PARA QUE LA SECCIÓN DE JUSTIFICACIÓN SE AMPLÍE, COMO OCURRE EN OTROS PROCESADORES DE TEXTO Y NO SEA UNA RAZÓN O EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS.-----

ESTIMÓ QUE ERA UN MOMENTO ADECUADO PARA PLANTEAR LO QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL COMENTABA RESPECTO DE LA DIVERSIDAD CON LA QUE LAS DELEGACIONES ATIENDEN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TIENE LA POSIBILIDAD DE GENERAR PROPUESTAS DE REFORMA. ACUDIRÍAN A FOROS DONDE INCLUSO SE LES SOLICITABA EXPONER, POR PARTE DE DISTINTAS BANCADAS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PROPUESTAS Y MODIFICACIONES AL



CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SERÍA PERTINENTE LLEVAR A ESOS FOROS LA REVISIÓN DE LA LEY ORGÁNICA O NORMA QUE REGULE LA ESTRUCTURA DE LAS JEFATURAS DELEGACIONALES Y LA NECESIDAD DE ARMONIZAR LAS ENTIDADES RELACIONADAS CON ESTOS TEMAS, LO QUE ERA ESENCIAL, PORQUE PARA OPERAR LOS PROGRAMAS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA CORRESPONDIENTE, ERA NECESARIO TENER INTERLOCUTORES HOMOGÉNEOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA COMPLEJIDAD DE LOS PROGRAMAS EN LAS DISTINTAS DEMARCACIONES; NO OBSTANTE, LA IDEA DE AVANZAR HACIA UNA FIGURA DE DIRECCIÓN CON FACULTADES, ATRIBUCIONES Y RECURSOS SIMILARES ERA PERTINENTE Y PODRÍA SER UNA SUGERENCIA QUE PRESENTARAN EN FOROS, COMPROMETIÉNDOSE A INCLUIRLO, DADA SU RELEVANCIA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, COINCIDIÓ CON LA NECESIDAD DE UNIFICAR CRITERIOS. LA DIVERSIDAD CON QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DICTAMINARON Y LOS CRITERIOS QUE TOMARON, TAMBIÉN DERIVADO DEL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN, LES OBLIGABA COMO PARTIDOS POLÍTICOS A IMPULSAR ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA, AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A FIN DE UNIFORMAR CRITERIOS Y ETIQUETAR LOS RUBROS QUE DEBE CONTENER UN DICTAMEN. -- EN EL MISMO SENTIDO, INDICÓ QUE CONCORDABA CON LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN ANEXAR EN EL DICTAMEN DE LA AUTORIDAD TODOS LOS ELEMENTOS POSIBLES A EFECTO DE EVITAR QUE ESTOS EJERCICIOS SE ELEVEN HASTA LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL Y ESTA SEÑALE FALTA DE MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN. TENER LAS MENOS IMPUGNACIONES POSIBLES PERMITIRÍA DAR CERTEZA A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS DICTÁMENES EMITIDOS. EN EL MISMO SENTIDO, COINCIDIÓ EN QUE FUERA UN TEMA A ABORDAR EN ESOS FOROS Y CONSULTAS QUE LES HAGAN, PORQUE CONOCÍAN LA COMPLEJIDAD DEL TEMA Y ERA NECESARIO ESCUCHAR ARGUMENTOS. LOS CRITERIOS DEBÍAN UNIFICARSE, LA CONTRALORÍA, DESDE SU PUNTO DE VISTA, TENDRÍA QUE



INCLUIRSE COMO PARTE DE LA AUTORIDAD VERIFICADORA DE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. DESDE SU PERSPECTIVA EXISTÍAN PROYECTOS QUE PUEDEN SER VIABLES PARA LA AUTORIDAD Y PROBABLEMENTE NO PARA LA CONTRALORÍA; POR ELLO, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL NO TENDRÍAN QUE LLEVARSE A TRAVÉS DE UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SINO TENER REGLAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO QUE DEBE CONOCER LA CONTRALORÍA Y QUE NO ES LA AUTORIDAD DELEGACIONAL QUIEN DEBE DETERMINAR SI ES VIABLE O NO. EN ESE SENTIDO, CONSIDERÓ QUE DEBE SER LA CONTRALORÍA O ALGUNA OTRA AUTORIDAD LA QUE DETERMINE SU VIABILIDAD.-----

CONSIDERÓ QUE HABÍA MUCHO CAMINO POR RECORRER EN ESE SENTIDO Y ERAN POSITIVAS LAS APORTACIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERÓ IMPORTANTE QUE EN LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LEYES NO HABÍA UN ESTUDIO DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LAS REFORMAS, DE MANERA QUE ERA PERTINENTE TENER PARA IR VIENDO, PORQUE SI SE PRESENTABA ALGUNA REFORMA SERÍA NECESARIO DOTAR INCLUSO A LAS DELEGACIONES. DEL RESULTADO DE LOS FOROS, DE LAS NUEVAS RESPONSABILIDADES, LAS REUNIONES Y EL CONTACTO SE PUEDE TENER CLARIDAD RESPECTO DE LAS PROPUESTAS DE REFORMAS QUE SE PLANTEARÍAN, PORQUE EN LA PRÁCTICA SÓLO SE CUENTA CON POCOS FUNCIONARIOS CON UN PERFIL QUE PROBABLEMENTE NO ERA ACORDE LA NATURALEZA DE LO QUE SE REQUIERE, DE MANERA QUE SERÍA DE LOS ELEMENTOS IMPORTANTES E INTELIGENTES QUE PUEDE APORTAR LA INSTITUCIÓN EN ESTOS FOROS; EN EL MISMO SENTIDO, SE CONTARÍA CON UN CONGRESO CONSTITUYENTE, EL CUAL TENÍA EN LAS BASES GENERALES DE LA CONSTITUCIÓN SÓLO UN MÍNIMO; ES DECIR, UNA GRAN POSIBILIDAD DE INCORPORAR DIVERSOS TEMAS Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PODÍA APROVECHAR ESE ESPACIO PARA PLANTEAR LAS PRIORIDADES Y TEMAS QUE DEBEN ATENDERSE Y AUXILIEN



EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPERADOS.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA, CONSIDERÓ TRASCENDENTAL QUE FUERA LA PRIMERA VEZ QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DIERA PIE A RESOLVER LOS DICTÁMENES MEDIANTE JUICIOS ELECTORALES. DESDE SU PERSPECTIVA ERA UN ACIERTO. ANTERIORMENTE LOS CIUDADANOS NO PODÍAN ASISTIR ANTE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL POR ESTOS ASUNTOS DADO QUE SE CONSIDERABAN ACTO ADMINISTRATIVO, NO VINCULADO CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES. EN ESTE SENTIDO, DEBÍAN AVANZAR SOBRE ESOS TEMAS. -----

ACERCA DEL ÓRGANO CONSTITUYENTE, CONSIDERÓ QUE SE TRATABA DE ALGO IMPORTANTE, EN ESPECIAL PORQUE NO DEBÍAN SOSLAYAR EL HECHO DE QUE YA NO SERÍAN DELEGACIONES, SINO ALCALDÍAS, CONFORMADAS POR CONCEJOS INTEGRADOS POR HASTA QUINCE CONCEJALES, LOS CUALES TENDRÁN OTRO TIPO DE ATRIBUCIONES, EN PARTICULAR SOBRE EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS. ESTE CASO ERA UN ÁREA DE OPORTUNIDAD, DONDE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS DENTRO DE ESOS CONCEJOS ESTARÍAN PENDIENTES DEL EJERCICIO DE ESOS RECURSOS; POR TANTO, ERA ESENCIAL QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TUVIERA ESOS FOROS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS COADYUVARAN EN LA VIGILANCIA DE LOS RECURSOS Y EN INCORPORAR NUEVAS ATRIBUCIONES A ESTOS CONCEJOS, YA QUE SE TRATABA DE UNA FORMA DE PEQUEÑO PARLAMENTO EN LAS ALCALDÍAS, LAS CUALES PODRÁN NO SÓLO VER LOS DICTÁMENES Y ETIQUETAR LOS RECURSOS, SINO DARLES SEGUIMIENTO. ERA UNA VENTANA DE OPORTUNIDAD, QUE TENDRÍA QUE EXPLORARSE, EN ESPECIAL PORQUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO NECESITABA QUE LOS CIUDADANOS Y LAS AUTORIDADES ESTUVIERAN PENDIENTES DE SU EJERCICIO Y SI BIEN LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE LAS NUEVAS ALCALDÍAS TENDRÁN NUEVAS FUNCIONES Y ESTRUCTURA MÁS ABIERTA, TENDRÍAN QUE INCORPORAR NUEVAS ATRIBUCIONES; EN EL MISMO SENTIDO, EXTERNÓ SU SATISFACCIÓN PORQUE EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ INVITARA A LOS FOROS, DONDE SE PUEDE PLANTEAR ESOS ESQUEMAS Y DUDAS SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE



LA CIUDAD DE MÉXICO, POR CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL EJERCICIO DE RECURSOS. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, COINCIDIÓ CON LAS REFLEXIONES SOBRE LA NECESIDAD DE UN MAYOR ACERCAMIENTO CON LAS DELEGACIONES. SI BIEN ES CIERTO EXISTÍA CONTACTO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN CON LAS DIECISÉIS DELEGACIONES, ESTRECHARLA FRUCTIFICARÍA EN UN MEJOR DESARROLLO DEL PROCESO. AÑADIÓ QUE EL FORMATO ERA PERFECTIBLE; EN PARTICULAR SU INSTRUCTIVO PODRÍA SER MÁS CLARO. EL PRESUPUESTO DE LA DELEGACIÓN ERA IMPORTANTE Y RECORDÓ QUE ANTES NO SE PRESENTABAN TAL CANTIDAD DE PROYECTOS, ENTONCES EL TRABAJO NO ERA VOLUMINOSO NI SE EMPLEABA GRAN CANTIDAD DE TIEMPO EN ELLO, LO QUE LA HACÍA REFLEXIONAR SOBRE LOS PERIODOS OTORGADOS A LAS DELEGACIONES PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR LOS PROYECTOS PUES EN ALGUNOS CASOS LLEGABAN AL FIN DEL PERÍODO PARA SU PRESENTACIÓN Y CERCANO A LA FECHA EN QUE LA DELEGACIÓN DEBE EMITIR EL DICTAMEN; CONSEQUENTEMENTE HABRÍA QUE EVALUAR, EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRÓXIMOS, LA CONVENIENCIA DE AMPLIAR ESE PERÍODO. -----

POR OTRA PARTE, EXTERNÓ SU SATISFACCIÓN POR LOS FOROS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ORGANIZABA TANTO PARA TRANSPARENTAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO PARA REFLEXIONES SOBRE LA NUEVA CONSTITUCIÓN. -----

FINALMENTE, REITERÓ LA PETICIÓN DE ELABORAR UN PROYECTO O PROCEDIMIENTO, QUE PERMITIERA A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONOCER CON CLARIDAD SUS ATRIBUCIONES, TAREAS, PERIODOS Y EN QUÉ MOMENTOS ACOMPAÑARÍAN A LAS DELEGACIONES, ENTRE OTROS TEMAS. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN LG GENERAL, CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

A CONTINUACIÓN, TOMÓ LA VOTACIÓN EN PARTICULAR SOBRE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL



BELTRÁN MIRANDA, EN EL SENTIDO DE ADICIONAR UN RESOLUTIVO NOVENO EN LOS TÉRMINOS PREVIAMENTE SEÑALADOS, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR Y EL CONSEJERO PRESIDENTE, ASÍ COMO UN VOTO EN CONTRA DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ADICIONALES, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, DECLARÓ LEVANTADA LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. --

----- C O N S T E -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. RUBÉN GERALDO VENEGAS